

Lunes, 16 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carcaboso

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente Modificación de Créditos 1/2022.

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Suplemento en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
161	210.00	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE MANTENIMIENTO RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	1.000,00 €	2.000,00 €	3.000,00 €
161	221.00	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE ENERGIA ELECTRICA CTRA	19.800,00 €	9.000,00 €	28.800,00 €



Lunes, 16 de enero de 2023

		VALDEOBISPO 80 BJ 1 Y POZO AGUA (C/GABRIEL Y GALAN 1 BAJO			
1532	210.00	PAVIMENTACION DE VIAS PUBLICAS MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	14.000,00 €	5.000,00 €	19.000,00 €
1623	210.00	TRATAMIENTO DE RESIDUOS ELIMINACION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANO	2.000,00 €	1.000,00 €	3.000,00 €
165	221.00	ALUMBRADO PUBLICO ENERGIA ELECTRICA	14.500,00 €	5.000,00 €	19.500,00 €
1532	221.03	PAVIMENTACION DE VIAS PUBLICAS COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	6.000,00 €	2.000,00 €	8.000,00 €
1622	225.01	GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS IMPUESTO SOBRE LA ELIMINACION DE RESIDUOS EN VERTEDERO	4.500,00 €	1.500,00 €	6.000,00 €

Lunes, 16 de enero de 2023

231	619.01	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA MATERIALES SUBV. PFEA 2021 G.E.E. BCO2 (ADAPTACION ALBERGUE	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
342	609.00	INSTALACIONES DEPORTIVAS CONSTRUCCION SALA DEPURADORA PISCINA	18.000,00 €	15.000,00 €	33.000,00 €
342	619.00	INSTALACIONES DEPORTIVAS REPARACION PISTA PADEL	1.400,00 €	10.000,00 €	11.400,00 €
342	623.00	INSTALACIONES DEPORTIVAS MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	1.000,00 €	6.000,00 €	7.000,00 €
342	625.00	INSTALACIONES DEPORTIVAS MOBILIARIO	0,00 €	3.300,00 €	3.300,00 €
312	632.00	HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €



Lunes, 16 de enero de 2023

		SALUD			
		SUBV. CONSTRUCCION Y REFORMA CENTRO DE SALUD			
934	359.00	GESTION DE LA DEUDA Y DE LA TESORERIA	1.000,00 €	500,00 €	1.500,00 €
		OTROS GASTOS FINANCIEROS			
		TOTAL		83.300,00 €	

Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
		870.00	REMANENTE DE TESORERÍA	83.300,00 €
			TOTAL INGRESOS	83.300,00 €

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de



Lunes, 16 de enero de 2023

demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Carcaboso, 12 de enero de 2023

María Fe Plata Herrero

ALCALDESA - PRESIDENTA

